#49

actualidad universitaria

AÑO XII . #49 . 2013

Publicación bimestral del
Consejo Interuniversitario Nacional

INSTITUCIONAL

COMUNIDAD

INNOVACIÓN

ENTREVISTA

GESTIÓN

FORMACIÓN

VIDA UNIVERSITARIA

DOCUMENTOS

Autoridades

ING. Arturo Somoza **PRESIDENTE**
LIC. Francisco Morea **VICEPRESIDENTE**

Comité Ejecutivo

DR. Guillermo Crapiste **COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**
ARQ. Fernando Tauber **COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE**
ING. Flavio Fama **COMISIÓN DE POSGRADO**
CONT. Roberto Tassara **COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS**
DR. Eduardo Rinesi **COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES**
ING. Jorge Calzoni **COMISIÓN DE EXTENSIÓN**
MG. Javier Gortari **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES**
DR. Mario Lozano **COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS**

LIC. Gustavo Lugones **DIRECTOR GENERAL**
LIC. Daniel Fihman **SECRETARIO ECONÓMICO FINANCIERO**
ABOG. Mario Gimelli **SECRETARIO EJECUTIVO**

Instituciones universitarias

LIC. Ernesto Villanueva **ARTURO JAURETCHE**
BIOING. Anibal Sattler **AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS**
ING. Jorge Calzoni **AVELLANEDA**
MÉD. VET. Rubén Hallú **BUENOS AIRES**
ING. Flavio Fama **CATAMARCA**
CONT. Roberto Tassara **CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
ING. Walter López **CHACO AUSTRAL**
ING. Norberto Caminoa **CHILECITO**
PROF. Teresa Vega **COMAHUE**
DR. Francisco Tamarit **CÓRDOBA**
ING. Arturo Somoza **CUYO**
ING. QUÍM. Jorge Gerard **ENTRE RÍOS**
DELEGADO ORGANIZADOR DR. Alberto Ubieta **PROVINCIAL DE EZEIZA**
ING. Martín Romano **FORMOSA**
DR. Eduardo Rinesi **GENERAL SARMIENTO**
PROF. Sandra Torlucci **IUNA**
RECTOR ORGANIZADOR DR. Alejandro Battaglia **JOSÉ C. PAZ**
ING. Enrique Arnau **JUJUY**
LIC. Daniel Martínez **LA MATANZA**
CONT. Sergio Baudino **LA PAMPA**
DR. Fernando Tauber **LA PLATA**
DR. Enrique Tello Roldán **LA RIOJA**
DRA. Ana María Jaramillo **LANÚS**
ABOG. Albor Cantard **LITORAL**
DR. Diego Molea **LOMAS DE ZAMORA**
DR. Oreste Cansanello **LUJÁN**
LIC. Francisco Morea **MAR DEL PLATA**
MG. Javier Gortari **MISIONES**
LIC. Hugo Andrade **MORENO**
ING. Eduardo del Valle **NORDESTE**
PROF. Guillermo Tamarit **NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
RECTOR ORGANIZADOR DR. Marcelo Ducrós **OESTE**
GEÓL. Adolfo Genini **PATAGONIA SAN JUAN BOSCO**
ADES. Eugenia Márquez **PATAGONIA AUSTRAL**
LIC. Adrián Cannellotto **PEDAGÓGICA PROVINCIAL**
DR. Mario Lozano **QUILMES**
PROF. Marcelo Ruiz **RÍO CUARTO**
LIC. Juan Carlos Del Bello **RÍO NEGRO**
PROF. Darío Maiorana **ROSARIO**
CONT. Víctor Claros **SALTA**
DR. Oscar Nasisi **SAN JUAN**
DR. José Luis Riccardo **SAN LUIS**
DR. Carlos Ruta **SAN MARTÍN**
LIC. Natividad Nassif **SANTIAGO DEL ESTERO**
DR. Guillermo Crapiste **SUR**
ING. Héctor Brotto **TECNOLÓGICA**
RECTOR ORGANIZADOR PROF. Roberto Domecq **TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**
LIC. Aníbal Jozami **TRES DE FEBRERO**
CONT. Juan Alberto Cerisola **TUCUMÁN**
CONT. María Cecilia Conci **VILLA MARÍA**
DRA. Gladys María Ciuffo **VILLA MERCEDES**
BRIG. LIC. Raúl Acosta **IUA**
GRAL. DE BRIGADA VGM Bari del Valle Sosa **IESE**
COMANDANTE MAYOR D. José Miguel Martin **IUGNA**
CONTRALM. Juan Carlos Bazán **INUN**
LIC. Alejandro Salomón **IUPFA**
PREFECTO GRAL. Osvaldo Tourn **IUSM**

#49

2

INSTITUCIONAL

2 Yo puedo estudiar; estudiar es mi derecho

COMUNIDAD

4 Articulando en la región

INNOVACIÓN

8 Incubando ideas

ENTREVISTA

14 Agua potable y democracia

GESTIÓN

16 Estrategia y proyección

FORMACIÓN

22 La educación enfocada en la demanda

VIDA UNIVERSITARIA

25 Breves institucionales

DOCUMENTOS

29 Librería y Centro Cultural del Sistema Universitario Argentino
ACTA COMPLEMENTARIA

30 Implementación y fortalecimiento de las señales audiovisuales universitarias
CONVENIO DE COOPERACIÓN

4

14

8

22

16

Yo puedo estudiar; estudiar es mi derecho

El espacio del Consejo Interuniversitario Nacional en la megamuestra Tecnópolis presenta una variedad de propuestas para difundir el sistema universitario público de Argentina.

Bajo la consigna "Yo puedo estudiar; estudiar es mi derecho", el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación realizan intervenciones teatrales para difundir el sistema universitario nacional en Tecnópolis, la megamuestra de ciencia, tecnología, industria y arte organizada por la Unidad Ejecutora Bicentenario de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y emplazada en la provincia de Buenos Aires.
También, **hay un espacio en el Pabellón del Bicentenario en el que nueve estudiantes de psicopedagogía de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ) brindan información y asesoramiento mientras en las pantallas se pueden ver los videos institucionales y la oferta educativa de todas las casas de altos estudios.**
La propuesta apunta a que los jóvenes de entre 17 y 25 años ejerzan su derecho a seguir estudiando luego de haber finalizado el secundario.
El espacio presenta una serie de "puertas de entrada" que sintetizan los

accesos al conocimiento, movilizan el interés y despiertan la curiosidad. **Detrás de cada una de las puertas, se llevan a cabo obras de teatro callejero referidas a diferentes áreas de conocimiento, con la participación de docentes y estudiantes del Instituto Universitario Nacional de Arte (IUNA).**

> **La propuesta apunta a que los jóvenes de entre 17 y 25 años ejerzan su derecho a seguir estudiando luego de haber finalizado el secundario.**

Las intervenciones, organizadas alrededor de diferentes puertas de colores instaladas en todo el predio y en el Pabellón del Bicentenario, buscan acercar la educación pública a adolescentes y jóvenes que pueden visitar la megamuestra de miércoles a domingo de 12 a 20 horas y hasta el 3 de noviembre.

En la puerta de Tecnología y Ciencias Aplicadas, dos ciclistas sin energía perdidos en una carrera son la excusa perfecta para que dos universitarios propongan alternativas para solucionar los problemas a los que se enfrentan.

En la puerta de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas, cinco jóvenes ponen en discusión los derechos cívicos, políticos y económicos que garantizan el equilibrio social mientras una fiesta se despliega.

En la puerta de Ciencias Humanas, Platón reflexiona sobre la historia, el arte, la cultura y el destino de la humanidad junto a San Martín y Maradona.

Al mismo tiempo, pero en otro lugar del predio, cuatro científicos se convierten en súper héroes al atravesar la puerta de Ciencias Exactas y Naturales para dar respuesta a las leyes de la naturaleza; y un jugador de fútbol lesionado, un hombre descompensado y su mujer embarazada son atendidos por una médica que, con la colaboración del púbico, ayuda a los improvisados pacientes en la puerta de Ciencias de la Salud.

ACCESOS. El espacio del CIN y la SPU funcionará hasta el 3 de noviembre con entrada libre y gratuita. Se puede acceder por General Paz y Balbín, General Paz y Constituyentes, y General Paz y Avenida San Martín.

Articulación en la región

Las actividades impulsadas por las Universidades Nacionales de Catamarca, Formosa y Entre Ríos se han ganado un espacio destacado en la cultura de sus respectivas regiones. Aquí, presentan una muestra de sus producciones avocadas a la comunidad tanto universitaria como local.

Proyectos extensionistas

En el marco de las Jornada de capacitación para las organizaciones sociales llevadas a cabo por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA (UNCA), Juan Pablo Itoiz, actual secretario de Extensión de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, y Jorge Castro, asesor de Asuntos Latinoamericanos de la Universidad Nacional de La Plata, **ambos profesionales de reconocido prestigio en su rol de capacitadores, resaltaron el valor de los proyectos extensionistas y la inserción de la Universidad en su cometido de modificar la realidad**.

Itoiz, al disertar en el salón auditórium de la Facultad de Tecnología, consideró que las universidades deben entender su rol "que no es el del gobierno, sino de un enorme privilegio en la aplicación de políticas públicas". Asimismo, sostuvo que la UNCA asiste a un paso importante en la presentación, evaluación y selección de proyectos, puesto que, actualmente, menos del 50 por ciento de las universidades le

Trabajo asociado. La UNCA organizó una jornada de capacitación para organizaciones sociales de la que participaron destacados especialistas nacionales.

Ejemplo. El Programa "Los Arteólogos" de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNCA llegó al Barrio Eva Perón. La colorida presentación se concretó con la participación de docentes del taller de circo que presentaron una "runfla" consistente en una demostración de las habilidades circenses de sus integrantes.
Dicha iniciativa impulsa la realización de actividades culturales tendientes a generar espacios de construcción colectiva con los vecinos.

otorgan importancia a este proceso. A su turno, Castro resaltó el trabajo asociado y articulado de la Universidad con las organizaciones sociales al considerarlo estratégico, y sostuvo la idea de que el perfil extensionista en este proceso apunta a la construcción de un nuevo paradigma en el pensamiento y la acción de la Universidad pública.
En la misma línea, **dos días de incesantes entrevistas en las que se evaluaron los 21 proyectos de extensión generados por las distintas facultades de la Casa de Altos Estudios representan la firme intención de la Universidad de coordinar las inquietudes de distintos sectores que se involucraron en la última convocatoria de la UNCA**, que no cuenta con precedentes similares en la presentación de proyectos extensionistas.

> La última convocatoria extensionista de la UNCA sumó una cantidad de propuestas sin precedentes por la cantidad de presentaciones.

Cada integrante de los proyectos se entrevistó con el Comité Evaluador, integrado por Itoiz y Castro y coordinado por la secretaria de Extensión de la UNCA, Carolina Werner, para ofrecer las herramientas para que las organizaciones lleven adelante su tarea y planteen un perfil extensionista, además de la posibilidad de realizar tareas asociadas a otras organizaciones.

Acciones culturales

La cultura ha sido definida constitucionalmente como un derecho humano fundamental de los ciudadanos formoseños y, en tal sentido, la Universidad Nacional de Formosa (UNaF) ha jerarquizado la labor cultural universitaria en los últimos años.
Esta innovadora estructura cuenta con profesores en numerosos talleres, investigación a través de su Observatorio Cultural, capacitación mediante cursos con la Universidad de Buenos Aires (UBA) y otras instituciones, y cooperación y extensión cultural con la comunidad.
El Instituto para el Desarrollo del Arte y la Cultura (IDAC) de la

PRESENTACIONES. Los talleres de danza contemporánea, de música y de danza folklórica de la UNaF exhiben su trabajo en distintos eventos.

Universidad participa activamente de numerosas actividades culturales que tienen lugar en la Provincia a partir de las múltiples invitaciones recibidas.
Los talleres de arte, que ya se han ganado un espacio destacado en la cultura local, exhiben un elevado grado de avance en la formación, ya que los estudiantes más avanzados conforman cuerpos estables dentro de la casa de estudios.
Son emblemáticos los casos del taller de danza contemporánea, de música y de danza folklórica. Estos últimos, por ejemplo, han tenido la oportunidad de mostrar sus producciones en eventos organizados por distintas instituciones que reconocen la calidad de los trabajos que los estudiantes universitarios realizan.
El grupo vocal de la UNaF, dirigido por Alejandro Cuevas, dio apertura al escenario de la Plaza San Martín en los festejos del 25 de Mayo, con una interpretación del Himno Nacional.

> La UNaF participa activamente en numerosas actividades culturales que tienen lugar en la Provincia a partir de las múltiples invitaciones recibidas.

El taller de música, que nutre al grupo, tiene hoy más de 20 integrantes que se capacitan dos veces por semana, con la ilusión de integrar el grupo vocal universitario. El grupo ha participado del programa cultural local "Mi barrio feliz", en conjunto con la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Formosa y la Subsecretaría de Cultura de la Provincia, en oportunidad de los operativos solidarios "Por nuestra gente, todo".
Finalmente, el ballet folklórico universitario, dirigido por Sabrina Segura y Freddy Yahari, no es la excepción. Permanentemente invitados a llevar su trabajo a festejos tradicionales, se lucieron en el escenario del 25 de Mayo en Formosa capital con una selección de chamamés y, también, representaron a la UNaF en los festejos del octavo aniversario del JIN N° 30 "Rosalía Alvarenga" de Misión Tacaaglé.

Gestión de residuos

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS (UNER), a través de su Facultad de Ingeniería, aportará herramientas para la gestión de los residuos sólidos urbanos en los municipios de Oro Verde y Valle María.
El proyecto denominado Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos está bajo la dirección del Ing. Francisco Fernández y la

codirección del Ing. Andrés Naudi. Ambos son docentes de la Facultad y, a la vez, Fernández es el responsable del programa municipal Basura Cero en Oro Verde y Naudi.

La UNER aportará herramientas para la gestión de los residuos sólidos urbanos en municipios cercanos.

"Si bien en la comuna de Oro Verde se viene recolectando los residuos sólidos domiciliarios que los vecinos separan, en la Facultad, se generan otro tipo de residuos que no son sólidos ni domiciliarios, sino electrónicos, químicos y patológicos. Por eso, planteamos una gestión de residuos específica y su optimización", aclaró el director. **La iniciativa se implementa en la Facultad de Ingeniería, que ya hace la separación de residuos, y en instituciones educativas de nivel primario y secundario de ambas localidades. Por otra parte, incluye el dictado de charlas, talleres y jornadas para crear conciencia acerca del manejo de los residuos y del consumo responsable.**

CAPACITACIÓN. El proyecto de la UNER tiene previsto sumar más actores y más conciencia acerca de la responsabilidad ciudadana en cuanto a la generación de residuos. Así, desde la dirección de la iniciativa, destacaron la importancia de que no solo las instituciones educativas se sientan partícipes y se involucren en las actividades proyectadas, sino que esperan que el mensaje llegue y logre el compromiso de la comunidad en general respecto a esta temática.

PIONERA. La iniciativa de la UNER se implementa desde su Facultad de Ingeniería.

Universidad Nacional de Río Negro UNRN
Universidad Nacional de La Rioja UNLaR
Universidad Nacional del Sur UNS
Universidad de Buenos Aires UBA
Universidad Nacional de San Martín UNSAM
Universidad Nacional de Córdoba UNC

Incubando ideas

Los programas que impulsan las universidades promueven el posicionamiento de iniciativas científicas, tecnológicas y emprendedoras. Así lo refleja el trabajo comprometido con el desarrollo social y económico de las casas de estudios de Río Negro, La Rioja, Sur, Buenos Aires, San Martín y Córdoba .

Innovación significa renovación literalmente. La búsqueda a través de la investigación de nuevos conocimientos y las soluciones o vías de solución científicas indican renovación. Este es el caso de los proyectos de las casas de estudios de Buenos Aires, La Rioja, Río Negro, Sur, San Martín y Córdoba en el desarrollo económico y social de un país que crece junto a su gente.

Economía social

Serán más de 400 familias las beneficiarias directas del proyecto recientemente aprobado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Nación (a través de FONARSEC / ANPCyT) “Desarrollo del circuito socioproductivo de la fibra de guanaco como recurso estratégico de la economía social en Patagonia”, que lidera el referente de organizaciones sociales, Sr. Roberto Killmeate, junto a un grupo interdisciplinario de profesionales pertenecientes a diferentes instituciones públicas y privadas y un número importante de productores asociados de la región. El consorcio institucional formalizado

Por la región. La UNRN trabaja en la promoción del desarrollo del circuito socioproductivo de la fibra de guanaco como recurso estratégico de la economía social en la Patagonia.

Apoyo. El proyecto de la UNRN ha sido declarado de interés productivo y cultural por municipios de la Línea Sur de Río Negro y ha obtenido el respaldo de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (Ministerio de Economía de la provincia de Río Negro), y del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
Asimismo, se han sumado a la iniciativa desde sus orígenes la cooperativa de artesanos "Gente de Somuncura" (Sierra Colorada, Río Negro), la asociación civil "Huellas de Fuego" (Tierra del Fuego), la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y la Subsecretaria de Economía Social (Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de Tierra del Fuego), entre otras organizaciones del territorio.

para llevar adelante la iniciativa está integrado por dos asociaciones civiles: Surcos Patagónicos y el Mercado de la Estepa "Quimey Piuké"; y tres instituciones públicas, la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), la Dirección de Fauna Silvestre de la provincia de Río Negro (DFS, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
Se trata de un proyecto de desarrollo social, investigación y transferencia de tecnología que, en un lapso de cuatro años, busca dejar conformada una red de organizaciones productivas (de encerradores, esquiladores, hilanderas, tejedores y artesanos) que ponga en ejercicio la Ley de Economía Social de Río Negro (Nº 4.499) y desarrolle mecanismos participativos, autónomos y replicables para efectivizar su práctica en la Patagonia y el resto del país.

La UNRN impulsa un proyecto de desarrollo social, investigación y transferencia de tecnología.

El objetivo productivo del proyecto consiste en aprovechar de modo sustentable -ambiental, social y económicamente- la fibra fina del camélido, garantizando la rentabilidad de la actividad, la justa distribución de los beneficios, el respeto por los marcos normativos vigentes y los protocolos conservacionistas de uso de especies silvestres protegidas. En la dimensión social, busca empoderar organizaciones territoriales, promover la asociatividad y el comercio justo, y poner en valor técnicas ancestrales de producción textil, saberes y diseños de pueblos originarios.

Aceites de oliva

En mayo, la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR) conmemoró los primeros 20 años de trabajo y producción de la "Unidad de Desarrollo y Laboratorio de Aceites de Oliva" que, desde 1993, elabora el aceite de oliva "SOLAR", producido y comercializado por esta Casa de Altos Estudios.
Aquella actividad, implementada a partir de la reconstrucción y remodelación de una antigua fábrica de aceite de oliva (del 1948), significó el emplazamiento del único emprendimiento de ese tipo en la Provincia.
Los sucesivos y distintos premios obtenidos por el producto de la UNLaR fomentaron un exponencial despliegue de la actividad. De aquella solitaria fábrica, hoy, existen 16 y, desde menos de 200 has de variedades olivícolas aceiteras implantadas en aquel tiempo, luego de 18 años, se registran más de 23.000 has, lo que convirtió a esta Provincia en líder nacional en el rubro.

La UNLaR conmemoró los primeros 20 años de trabajo y producción de la Unidad de Desarrollo y Laboratorio de Aceites de Oliva.

Existen dos Unidades Didáctico Productivas de Elaboración y Calificación de Aceites de Oliva, ubicadas en la Sede Capital y en la Delegación Académica Catuna respectivamente. Cuentan con maquinaria de origen italiano, con una producción de 500 kg/hs y una capacidad de almacenamiento de 32.000 lts.
La Delegación Académica de Catuna, asimismo, está dotada de un

Laboratorio de Control de Calidad de materia prima y producto terminado, único en la zona de los Llanos.
El aceite de oliva extra virgen "SOLAR" es obtenido con equipos de sistema continuo, y proviene de las tradicionales variedades aceiteras riojanas manzanilla, frantoio, arbequina y arauco.

Competencia mundial

Estudiantes y graduados de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR (UNS) alcanzaron el primer lugar en una competencia de alcance mundial promovida por varias empresas y una universidad canadiense.
El equipo, que se bautizó "Inno-Bar", estuvo integrado por el Mg. Santiago Maíz; Leonardo Dimieri y Francisco Iaconis, estudiantes de Física; Francisco Brañas, Emiliano Buhlman y Nicolás Maureira, quienes están cursando Ingeniería Mecánica; y Ana Paula Dingebauer, Tomas Burgos y Maximiliano Jalif, de Ingeniería Industrial.
Los ganadores propusieron un sistema de medición y monitoreo de parámetros en la agricultura utilizando tecnologías digitales, enfocado en el uso racional de agroquímicos, semillas y agua dulce.

> **Estudiantes y graduados de la UNS alcanzaron el primer lugar en una competencia de alcance mundial.**

Según destacaron sus creadores, permitiría ahorrar más de 6.900 millones de pesos al año en insumos desaprovechados y generar ahorros en agua y combustible, además de una agricultura más ecológica.
El sistema realiza un mapeo por medio de señales infrarrojas que permite conocer la longitud de onda reflejada por cada planta de acuerdo a la tonalidad de su color. Con esta información, define su estado al identificar la falta de nutrientes específicos, agua o presencia de enfermedades.
Los creadores proponen instalar su invento en equipos pulverizadores de riego por aspersión motorizados, cosechadoras y sembradoras que permiten conocer las condiciones del cultivo y, así, suministrar con exactitud los agroquímicos, semillas y

GANADORES. El equipo de la UNS propuso un sistema de medición y monitoreo de parámetros en la agricultura utilizando tecnologías digitales.

24 HORAS. La competencia "24 horas de innovación" tiene alcance global y es organizada por la Escuela de Tecnología Superior de la Universidad de Quebec, Canadá.
Al inicio del evento, por medio de una videoconferencia, se presentan los retos creativos, enviados por empresas patrocinadoras, administraciones públicas o investigadores. Cada equipo elige su reto y trabaja durante 24 horas para dar respuesta al desafío.

agua, minimizando el desperdicio de recursos naturales.
El sensor utilizado es un transductor óptico que censa el estado de las plantas. Según el color, se obtiene una variación en la dosis de herbicidas o fertilizantes, o para manejar equipos de riego. Sumado a un sistema de posicionamiento satelital (GPS), se puede almacenar estos datos en una computadora que hace un mapeo georeferenciado en tiempo real. Eso permite optimizar el uso de recursos a lo largo del tiempo.

Emprende

Con la puesta en marcha del Programa UBA Emprende, la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA) apuesta a fortalecer su posicionamiento en el sistema nacional de innovación, aunando esfuerzos de sus incubadoras y centros de emprendedores para potenciar la creación de empresas de base tecnológica nacidas de estudiantes, docentes y graduados.

> La UBA apuesta a fortalecer su posicionamiento en el sistema nacional de innovación.

"UBA Emprende comparte capacidades, experiencias e inversión entre las incubadoras, desde donde se captan, apoyan y gestionan aspectos necesarios para disponer de la tecnología generada por los emprendimientos y ponerlos en valor como nuevas empresas nacionales, generadoras de trabajo y con capacidad exportadora", afirmó Laura Pregliasco, directora de UBA Emprende.
UBA Emprende trabaja en red con Incubacen, la incubadora de empresas tecnológicas de la Facultad de Ciencias Exactas; IncUBAgro, la incubadora de la Facultad de Agronomía; y con los Centros de Emprendedores de las Facultades de Ingeniería y Psicología. Además, interactúa con actores clave del sistema nacional de innovación, organiza talleres para emprendedores y promueve el posicionamiento de cada iniciativa.
Pregliasco destacó: "En 2013, se presentaron once proyectos de emprendedores de la UBA en consorcio con empresas nacionales a la línea EBT-Empretecno, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Además, Incubacen cumplió diez años de vida, habiendo atendido más de 200 proyectos tecnológicos (de los cuales 90 fueron incubados) y ayudado a generar más de 50 puestos de trabajo para científicos". **Hoy, nueve empresas creadas en este ámbito ponen en valor doce patentes del sistema científico-tecnológico y generán exportaciones**.
El intercambio entre las incubadoras y UBA Emprende, también, se destaca por el apoyo en la presentación a financiamientos y actividades de Red Emprendia. Según Lidia Seratti, coordinadora del Centro de Emprendedores de Ingeniería, "la participación en eventos como Tecnópolis, ExpoAgro y CleanEnergyCongress generó contactos con otras instituciones y potenciales clientes, y promovió alianzas entre emprendimientos".

COORDINACIÓN. La directora de UBA Emprende, Laura Pregliasco, presentó su trabajo junto al rector, Rubén Hallu.

Proyectos de cooperación

Cinco proyectos activos financiados por el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) -en nanotecnologías, ciencias biomédicas y energías sustentables- ubican a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN (UNSAM) como la casa de estudios más activa en la creación y transferencia tecnológica en conjunto con el sector privado. Implementado a través de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica desde 2009, el FONARSEC financia proyectos integrados bajo la forma de consorcios mixtos compuestos por dos instituciones públicas de investigación y desarrollo (I+D) y dos o más empresas privadas.

Actualmente, con cinco otorgamientos por un total de 60 millones de pesos, la UNSAM es la casa de estudios donde más proyectos del FONARSEC están funcionando, lo que reafirma su perfil en materia de investigación para la innovación del sistema productivo.

Uno de ellos es el proyecto NanoPOC ("Nano Point-Of-Care") llevado adelante por un consorcio formado por la UNSAM -a través del Instituto de Investigaciones Biotecnológicas (IIB-INTECH)-, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y las empresas Agropharma (diagnósticos veterinarios), AADE (dispositivos electrónicos) y Biochemiq (bioseguridad).

MANOPOC. "El objetivo es diseñar una plataforma que aplica biotecnología para el diagnóstico de enfermedades tanto de interés veterinario como humano", explicó Juan Ugalde, biólogo molecular del IIB-INTECH de la UNSAM.

La UNSAM trabaja en la creación y transferencia tecnológica en conjunto con el sector privado.

Una de las claves para que funcione un sistema como el NanoPOC es la identificación exacta de los antígenos que es necesario usar para lograr diagnósticos más confiables y sin "falsos positivos", un defecto común en los *tests* de uso corriente. Justamente, el desarrollo de antígenos para detección rápida y precisa de Escherichia coli, la bacteria causante del síndrome urémico hemolítico, es

Equipo. Azonia, Bixel Studio, Insus, Phasety, Synapcom y Trovintek son algunos de los proyectos que ya funcionan en la Incubadora de la UNC.

otro de los proyectos.
En el IIB, con la ayuda de nuevas tecnologías de *screening* molecular, están identificando las proteínas esenciales del parásito para poder reducir el costo de las pruebas que permitirán, finalmente, identificar los antígenos capaces de optimizar los *tests* para la enfermedad de Chagas en confiabilidad y en practicidad, ya que les permitiría incluso ser aplicados en NanoPOCs o en tiras reactivas por ejemplo.

Con cinco otorgamientos, la UNSAM es la casa de estudios con más proyectos del FONARSEC funcionando.

El proyecto de nanoarcillas trabaja en la modificación de arcillas patagónicas para darles estructura nanométrica. Así se consiguen materiales con propiedades especiales para la industria plástica (ignífugos, placas impermeables, etc.) como así también organoarcillas y bioarcillas (compuestas con determinados hongos y bacterias) con propiedades especiales para tratar efluentes y limpiar grandes volúmenes de agua con apenas unos pocos gramos del producto.
Por último, la UNSAM desarrolla, en conjunto con la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y cinco empresas privadas, entre ellas Edenor, la tecnología y la normativa técnica para que cualquiera (empresa, institución o particular) pueda convertirse en proveedor de energía para la red eléctrica, usando paneles solares instalados en su propio terreno o en la terraza.

Pre-incubación

La Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) seleccionó 18 proyectos para ingresar al proceso de pre-incubación en la Incubadora de Empresas de su Parque Científico Tecnológico.
Este proceso tiene una duración de seis meses y permite al grupo de emprendedores afianzar la idea y desarrollar un plan de negocios consistente, con el asesoramiento de personal especializado. Al finalizar la pre-incubación, una comisión evaluará cuáles son los proyectos que están en condiciones óptimas para pasar a la incubación, proceso en el que se asiste a los emprendedores con infraestructura física y de servicios, complementada con asesoramiento técnico y jurídico para desarrollar y consolidar las empresas.
La particularidad de la edición 2013 residió en la gran variedad de propuestas provenientes de emprendedores de casi todas las facultades de la UNC. Esto es el resultado del importante trabajo de difusión que viene realizando el equipo de gestión de la Incubadora en las cátedras de los últimos años de las carreras de grado, y las diversas actividades vinculadas a la promoción del emprendedorismo y la innovación que se llevan a cabo en el Parque Científico Tecnológico.

La UNC seleccionó 18 proyectos para ingresar al proceso de pre-incubación en la Incubadora de Empresas de su Parque Científico Tecnológico.

Algunos de los proyectos presentados fueron: desarrollo en aplicaciones espaciales, equipo para inducción de hipotermia terapéutica localizada, sistemas interactivos multimedia y baldosas cribadas, entre otros.

Agua potable y democracia

La UNLaM dicta un novedoso Doctorado en Ciencias Económicas que ofrece una formación interdisciplinaria, con una fuerte impronta de ética pública, de responsabilidad social empresaria y de inclusión social comprometida. Su director, Bernardo Kliksberg, explica en esta entrevista una de sus principales proclamas: el abastecimiento igualitario de agua potable y denuncia la especulación en el mercado de los alimentos.

"Millones de personas mueren cada día en todo el mundo por falta de agua". Sencilla pero contundente, la frase de Bernardo Kliksberg, director del Doctorado en Ciencias Económicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA (UNLaM), que desnuda una realidad compleja, en la que un numeroso grupo de personas aun no cuenta con el acceso al recurso natural.

La preocupación por las desigualdades sociales es un rasgo que distingue a Kliksberg y una característica que lo convirtió en un referente mundial de la aplicación de la ética en el desarrollo económico. Una de sus principales proclamas reclama el abastecimiento igualitario del agua potable como garantía de una vida saludable y denuncia la especulación en el mercado de los alimentos.

Perfil. El especialista de la UNLaM es referente mundial de la aplicación de la ética en el desarrollo económico.

¿Cómo repercute en la inclusión social el acceso al agua potable?
Se podrá tener un pasaporte pero, si no se tiene agua potable, una persona no es un ciudadano. No puede ejercer su derecho a la salud y, en consecuencia, sin salud no hay ningún otro derecho. Y así como el Estado se cerciora de que toda persona que nace o llega al país sea acogida, que acceda a un documento de identidad y asista a una escuela primaria gratuita, debe garantizar el agua potable para todos como pilar de un Estado democrático.

¿Qué políticas se implementan para garantizar el saneamiento?
En Argentina, se ha demostrado que es posible reestablecer el acceso público al agua que, hasta 2003, no existía. Las cifras son muy concretas: cinco millones de argentinos que no tenían ese derecho ahora lo tienen. Si bien se necesita seguir avanzando, se pudo lograr mucho en un corto plazo.

> "En Argentina, se ha demostrado que es posible reestablecer el acceso público al agua", señaló Kliksberg.

¿Cuáles son las trabas que impiden que se desarrolle un acceso igualitario a los alimentos?
Una causa fundamental es el encarecimiento de los precios de los alimentos por la inflación. Los fondos buitres que especulan en el mercado de acciones, también, lo hacen en el mercado de los alimentos. Los pobres del mundo no pueden comprar porque las desigualdades sociales son atroces. El uno por ciento más rico tiene el 43 por ciento del producto bruto mundial, mientras que el 50 por ciento más pobre tiene menos del dos por ciento. Si se da trabajo decente a todo el mundo y si se regula el mercado de alimentos, habrá acceso para todos.

> "Los pobres del mundo no pueden comprar porque las desigualdades sociales son atroces", denunció el especialista.

¿Cuál es el objetivo de la Responsabilidad Social Empresarial?
Se trata de que las empresas puedan obtener beneficios tratando de servir a la comunidad. Un ejemplo de ello es el Banco Hipotecario, que es una empresa mixta al tener capital público y privado. El objetivo de las empresas debería ser el de generar productos nobles.

¿Cuál es su propuesta para que las grandes corporaciones se adhieran a las políticas de inclusión social?
Que los ciudadanos se organicen, participen y presionen. Los cambios que se han conseguido han sido porque los consumidores se organizan y dicen: "No consumimos más si sus productos no son saludables". La sociedad civil debe organizarse y hacer un *boicot* contra las empresas irresponsables. Así como presionan para que sus políticos sean éticos, deben imponer que los empresarios sean moralistas. La clave para que esto avance es la comunidad organizada y participante.

Posgrado. Las carreras de doctorado son proyectos educativos destinados a formar graduados capaces de seleccionar información relevante y actualizada y generar nuevos conocimientos sobre la base de una sólida formación científica. De esta manera, se hace posible profundizar en teorías y metodologías de investigación propias de las áreas disciplinarias de mayor significación. El Doctorado en Ciencias Económicas que ofrece la UNLaM presenta una formación interdisciplinaria, con una fuerte impronta de ética pública, de responsabilidad social empresaria y de inclusión social comprometida con la búsqueda de itinerarios y dispositivos, fruto de rigurosas investigaciones que conduzcan a escenarios de genuina justicia distributiva y crecimiento con equidad. Este posgrado expresa la necesidad de responder a que, en la actual globalización, se profundice, analice y genere una reflexión crítica sobre el desarrollo de la economía argentina y su vínculo con la economía mundial.

Universidad Nacional de Santiago del Estero UNSE
Universidad Nacional de Avellaneda UNDAV
Universidad Nacional de La Pampa UNLPam
Universidad Nacional de Lomas de Zamora UNLZ
Universidad Nacional del Nordeste UNNE
Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires UNNOBA

Estrategia y proyección

Reuniones nacionales e internacionales, el significativo aporte de la producción editorial, la participación universitaria y local, convenios y la proyección estratégica son parte del trabajo de las casas de estudios de Santiago del Estero, Avellaneda, La Pampa, Lomas de Zamora, Nordeste y Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

Parte de la labor actual de las universidades es diseñar nuevas formas de articulación con el resto de la sociedad, sumarse como protagonista al desarrollo científico y tecnológico en curso y contribuir a alcanzar el objetivo de una educación de calidad, con equidad, competitividad e innovación permanente. La gestión universitaria es un elemento estratégico para superar tales retos.
Son ejemplos claros para este proceso de una administración estratégica el trabajo que aquí presentan las Universidades Nacionales de Santiago del Estero, Avellaneda, La Pampa, Lomas de Zamora, Nordeste y Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

Integración latinoamericana

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO (UNSE), con la colaboración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), organizó la XI Cumbre de Rectores de Universidades Estatales de América Latina y El Caribe del 8 al 10 de mayo. Allí, se propició al

INTEGRACIÓN. La XI Cumbre de Rectores de Universidades Estatales de América Latina y El Caribe organizada por la UNSE incluyó presentaciones artísticas de elencos de la casa de estudios.

PRESENTACIÓN. "Las brechas del pueblo" y "Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica" son dos de los primeros títulos publicados por la editorial de la UNDAV.

debate, la reflexión y el intercambio de pensamientos sobre los principales temas que involucran a la Educación Superior de Argentina y la región. **El encuentro tuvo como tema la integración, articulado en cuatro ejes: integración académica; integración e interculturalidad; integración, nuevas tecnologías y nuevas metodologías; e integración política y social.**

> El encuentro organizado en la UNSE tuvo como tema la integración desde la Educación Superior.

Los debates en torno a la integración académica plantearon la necesidad de promover acciones para la concreción de un espacio latinoamericano del conocimiento y acuerdos sobre legibilidad, transparencia y reconocimiento de los títulos y diplomas como algo indispensables.
Integración e interculturalidad fue otro de los tópicos de debate, en torno al que los participantes coincidieron en que un camino para avanzar en este tema podría ser la creación de redes de investigación y docencia y de formación en grado y posgrado.
En referencia a las nuevas tecnologías y metodologías, los rectores latinoamericanos explicaron que se están viviendo importantes revoluciones del conocimiento y de la información facilitada por las nuevas tecnologías, ya que la sociedad de la información cambia paradigmas de enseñanza.
La rectora de la UNSE, Lic. Natividad Nassif, remarcó que "esta Cumbre nos convoca a pensar en las viejas y nuevas aspiraciones: buscar fortalecer, en nuestra región, los lazos solidarios de cooperación mediados por la Educación Superior desde su concepción como bien público, al alcance de la sociedad y de sus diferentes culturas".
Se acordó realizar la próxima Cumbre de Rectores en Nicaragua, en la que se continuará con las reflexiones sobre el futuro y los desafíos de la Educación Superior en la región, trabajando en estrategias comunes pero respetando las individualidades de cada cultura.

Ediciones

En la estela poderosa de su vértigo fundacional, la Editorial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA (UNDAV), UNDAV Ediciones, nació con el propósito de contribuir a la difusión del conocimiento generado a partir del desarrollo científico, académico y creativo de la comunidad universitaria; e incentivar a los docentes investigadores a participar de las publicaciones en el proceso de innovación en el campo de las ciencias, la tecnología, las artes y las letras.
La presentación de sus primeros títulos en la 39ª Edición de la Feria del Libro de Buenos Aires fue el comienzo de un camino en el que confía en consolidar un espacio activo de vinculación, de suerte que obras de autores regionales, nacionales e internacionales ingresen al mercado editorial y sean reconocidas por su valor cultural, social y/o científico tecnológico.

> La flamante editorial de la UNDAV presentó sus primeros títulos en la Feria del Libro de Buenos Aires.

Los primeros libros de UNDAV Ediciones son "Las brechas del pueblo", de Gerardo Aboy Carlés, Sebastián Barros y Julián Melo; "Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica", de Julio Aibar Gaete (coordinador); "Voces y ecos del pensamiento nacional", con textos de Carlos Caramello y el arte y diseño gráfico de Julia Aibar.

40 años

A través de un ciclo de charlas, actividades culturales y deportivas, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA (UNLPam) conmemoró los 40 años de su nacionalización. La UNLPam pasó a la órbita nacional el 12 de abril de 1973, como corolario de un proceso de lucha iniciado por los estudiantes que trascendió el ámbito académico y obtuvo el apoyo de toda la comunidad pampeana.

> A través de un ciclo de charlas, actividades culturales y deportivas, la UNLPam conmemoró los 40 años de su nacionalización.

La Universidad había sido creada el 4 de septiembre de 1958 como provincial pero, en abril de 1973, la demanda por su transformación en una Universidad Nacional -

AUDIOVISUAL. El proceso de movilización social por la nacionalización de la UNLPam se plasmó a través de un documental presentado en el marco de los actos.

motivada, entre otros factores, por necesidades presupuestarias y académicas- hizo eclosión en un proceso de lucha que, rápidamente, excedió el ámbito universitario y logró el apoyo de diversos sectores de la comunidad.
El momento crucial de ese proceso se desarrolló entre el 5 y el 12 de abril de ese año, cuando los estudiantes universitarios tomaron la sede del Rectorado y, luego, del Colegio Nacional, con apoyo de estudiantes secundarios, para exigir que la casa de estudios pampeana pasara a la órbita nacional.
El proceso de movilización social por la nacionalización de la Universidad fue recuperado, también, a través de una realización audiovisual presentada en el marco de los actos.
El documental, titulado "Tiempos de Rebeldía: La lucha por la Nacionalización", fue confeccionado por un equipo formado por integrantes de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria y docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas, a través del Departamento de Historia.

Encuentro del SIU

Con un record de concurrencia de más de 130 inscriptos, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA (UNLZ) fue por primera vez sede de uno de los tres encuentros anuales que organiza el Sistema de Información Universitaria (SIU) que reúne a universidades y distintos organismos de gobierno de todo el país.

Con un record de concurrencia de más de 130 inscriptos, la UNLZ fue por primera vez sede de uno de los encuentros que organiza el SIU.

El acto de apertura estuvo presidido por el secretario Económico Financiero de la UNLZ, Luís Mario Helfenstein, y el coordinador del Sistema SIU-Mapuche, Ariel Zoia, quienes estuvieron acompañados por las representantes de la Secretaría de

CONVOCATORIA. La reunión del SIU se realizó íntegramente en la Biblioteca Central de la UNLZ.

Consorcio. El SIU desarrolla soluciones informáticas y brinda servicios para el sistema universitario nacional y distintos organismos de gobierno. Desde su creación en 1996, brinda sus sistemas, conocimientos y servicios en el ámbito universitario, contribuyendo a la mejora de la gestión, de los procesos y de la calidad de la información.
A partir de un convenio de cooperación firmado en 2009 con el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO-IESALC), las instituciones universitarias de Latinoamérica y el Caribe pueden conocer y poner en marcha los sistemas desarrollados por el SIU con las mismas condiciones que las universidades argentinas.

Políticas Universitarias y del Ministerio Público Fiscal, Belén Medrano y Silvia Acuña, respectivamente.
Además de haber sido la primera vez que este evento se desarrolla en la UNLZ, el Plenario, también, contó con la presencia de la gerente de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), Mónica Parrado, invitada para despejar dudas sobre las modificaciones en el sistema de Asignaciones Familiares.
La jornada se desarrolló íntegramente en la Biblioteca Central de la UNLZ y contó con un desayuno de bienvenida y un almuerzo que tuvo lugar luego de la disertación de Parrado.
Estuvieron presentes representantes de las Universidades Nacionales de Avellaneda, Catamarca, Centro, Comahue, Córdoba, Cuyo, Entre Ríos, Formosa, General Sarmiento, Instituto Universitario Nacional de Arte, La Matanza, Lanús, La Pampa, La Plata, Litoral, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Misiones, Oeste, Quilmes, Río Negro, Rosario, San Juan, San Martín, Santiago del Estero, Sur y Tucumán.
También, asistieron representantes de la Fundación Miguel Lillo, del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército, del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero y del Instituto Nacional del Agua.

Programa de dobles titulaciones

La Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y la Universidad de Salamanca, España, acordaron trabajar en la creación de un programa de dobles titulaciones, que posibilitará poner a disposición de sus estudiantes de doctorado la obtención de dos títulos emitidos por cada una de las universidades.

La UNNE y la Universidad de Salamanca, España, acordaron trabajar en la creación de un programa de dobles titulaciones.

Para la UNNE, **se trata del primer acuerdo de este tipo y se sustenta en el reconocimiento que cada una de las universidades hará de los créditos cursados y superados por los estudiantes en la casa de estudios en la que se desarrolle el Doctorado.**
Por otra parte, ambas universidades se comprometieron a potenciar los vínculos de cooperación, especialmente, en lo referido a los estudios e investigaciones promovidos por la Universidad de Salamanca a través del Grupo de Estudio sobre la Corrupción y el

Internacional. La UNNE y la universidad española se comprometieron a potenciar los vínculos de cooperación.

Trabajo en equipo. La UNNOBA proyecta delinear la gestión de la casa de estudios para los próximos años.

Programa de Doctorado en Estado de Derecho y Gobernanza Global.
En este sentido, la UNNE se comprometió a crear en su sede un Doctorado en Transparencia y Gobierno, en vinculación con el Doctorado Estado de Derecho y Gobernanza Global de la Universidad de Salamanca, lo que posibilitará a los estudiantes requerir la codirección para la preparación de una tesis de doctorado para el doble diploma.
El Doctorado en Transparencia y Gobierno será el primero de su tipo en Argentina y está previsto su lanzamiento para el 2014.

Plan estratégico

La Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) trabaja con instituciones del noroeste bonaerense y miembros de la comunidad universitaria en la definición de su plan estratégico, una herramienta que permitirá establecer los lineamientos de gestión de la Universidad para los próximos años y poner en marcha iniciativas que favorezcan el desarrollo de la región en la que está inserta.
Con objetivos de corto, mediano y largo plazo, la UNNOBA busca potenciar capacidades, guiar acciones institucionales, incursionar en la cultura de la evaluación continua de sus prácticas y promover su vinculación con la comunidad de la región a la que pertenece.
Desde el punto de vista operativo, los actores que participan de la formulación del plan trabajan sobre los siguientes ejes: inserción regional, nacional e internacional de la Universidad, fortalecimiento institucional, formación integral, generación y transferencia del conocimiento y promoción de la cultura.

La UNNOBA trabaja en la definición de su plan estratégico junto a la comunidad universitaria y local.

El plan estratégico es una continuidad del proceso de Autoevaluación Institucional que desarrolló la UNNOBA en 2012, en el marco de la evaluación externa que prevé la Ley de Educación Superior para las instituciones universitarias.

Proyecto. En el lanzamiento de esta iniciativa, el rector de la UNNOBA, Dr. Guillermo Tamarit, destacó la importancia de la planificación estratégica y convocó a los distintos actores sociales a participar del proceso de formulación del plan activamente.
"Los convoco a criticar y a soñar con la Universidad que queremos. Tenemos la posibilidad de construir en forma colectiva una visión y el objeto de la Universidad para dotar a la institución universitaria de los elementos que demanda la sociedad para resolver problemas cada vez más complejos", sostuvo.

La educación enfocada en la demanda

La gratuidad y el ingreso sin restricciones son algunas de las razones que contribuyen al creciente número de estudiantes de otros países que llegan a la Universidad Nacional de Villa María. La Universidad Nacional de Moreno ofreció un curso-taller de capacitación sobre cuestiones financieras actuales.

CAPACITACIÓN. El curso-taller estuvo a cargo del Prof. Agustín D'Attellis, docente de Matemática Financiera de la UNM.

PROYECCIÓN. Tal como sostiene la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), la educación es una herramienta clave para la protección de los inversores. Al ser un tema poco conocido por el público no especializado en Argentina, el curso-taller ofrecido por la UNM se propuso difundir las herramientas financieras, en sintonía con la proyección que tomarán en esta nueva etapa.
Esta iniciativa se enmarca en una serie de acciones de capacitación desarrolladas por la casa de estudios para promover el desarrollo socio-económico en su zona de influencia.

Mercado de capitales

Los mercados financieros cumplen un rol fundamental en la economía, actuando como intermediarios entre el ahorro y la inversión. En ese sentido, la Ley N° 26.831, promulgada en diciembre pasado por el Congreso Nacional, tiene como finalidad transformar el mercado de capitales, poniéndolo al servicio de la producción y del desarrollo económico.
En este contexto, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO (UNM) ofreció el curso-taller "Formación en Mercado de Capitales", una capacitación gratuita que se propuso dar a conocer, entre estudiantes y actores económicos del ámbito local, las posibilidades que ofrece este mercado tanto para las inversiones financieras rentables como para el financiamiento.

La UNM ofreció el curso "Formación en Marcado de Capitales".

Con el auspicio institucional de la Comisión Nacional de Valores (CNV), la capacitación fue organizada por el Programa Especial de Seguimiento de la Coyuntura y Tablero Macroeconómico del Departamento de Economía y Administración y la Subsecretaría de Vinculación Tecnológica. Estuvo a cargo del Prof. Agustín D'Attellis, docente de Matemática Financiera de la Universidad y coordinador del Programa.

Organizado en módulos durante cuatro encuentros, el curso-taller que brindó la UNM contó con el auspicio institucional de la CNV.

Los distintos módulos temáticos se desarrollaron a lo largo de cuatro encuentros, en los que participaron alumnos de la Universidad, profesionales, inversores y empresarios locales.
El cierre del taller estuvo a cargo del presidente de la CNV, Alejandro Vanoli, quien expuso sobre la nueva Ley. En su intervención, señaló como dos aspectos fundamentales de la nueva normativa la transformación del rol del Estado "como regulador del sistema financiero y promotor del crédito no bancario, orientado a generar mecanismos de ahorro

Ciencias. En la elección de los estudiantes extranjeros hay campos del conocimiento más demandados, como es el caso de las ciencias relacionadas con la salud en la UNVM.

popular e instrumentos para que el crédito llegue a los ciudadanos postergados de esta posibilidad históricamente".

Estudiantes extranjeros

Es un fenómeno creciente en las aulas de las universidades argentinas y la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) no es una excepción: cada vez más estudiantes extranjeros transitan por estas instituciones en busca de una formación superior que se les hace deseable.

> En la UNVM, aproximadamente, son 40 los estudiantes que provienen de otros países.

En las unidades académicas de la UNVM, aproximadamente, son 40 los estudiantes que provienen de otros países y que decidieron cursar su carrera profesional aquí. Aunque no hay números claros, puesto que las vías de llegada al sistema universitario son varias, se estima que son más de 50.000 los que están cursando carreras de grado en el país, mientras que otra importante cantidad se aboca a los posgrados.

En la Universidad, las carreras que mayor atención concitan para quienes llegan a estudiar desde fuera son las licenciaturas en Composición Musical, que se dicta en Villa María, y en Ciencia Política, en la sede Córdoba.
Otro dato fundamental para entender el fenómeno es la procedencia, calcada de la que se vive en otras casas de estudios: **la abrumadora mayoría proviene de países de América Latina, con una importante presencia de estudiantes colombianos, bolivianos y ecuatorianos**. También, se observa la llegada creciente de estudiantes chilenos.
El secretario de Políticas Universitarias de la Nación, Abog. Martín Gill, explicó que, aunque no existen datos oficiales, se advierte un enorme crecimiento en la matrícula de estudiantes de Latinoamérica que llegan a la universidad argentina a cursar sus estudios de grado.
El funcionario afirmó que hay diversas causas para que se dé este fenómeno. Una de ellas es el reconocimiento internacional que tiene el sistema universitario argentino y, por ende, los profesionales formados en él. Pero la gratuidad no aparece como un detalle menor. "Vivimos en un continente de asimetrías muy profundas. Llegar a la Universidad se transforma en un escollo y esa gratuidad muchas veces lo permite", aseveró. "No creo que sea el único, pero es un componente que debe incidir en la elección de muchos estudiantes", agregó.

> La mayoría de los estudiantes extranjeros en Argentina provienen de países latinoamericanos según señalaron desde la UNVM.

En la elección de los estudiantes extranjeros, también, hay campos del conocimiento más demandados. Es el caso de las ciencias relacionadas con la salud, un área de formación en la que Argentina es reconocida internacionalmente. Son muchos los estudiantes de otros países que vienen a cursar su carrera de grado en estas áreas, pero, también, se acercan gran cantidad de profesionales que optan por un posgrado en universidades argentinas. En este caso, la gratuidad ya no ingresa como factor explicativo, puesto que los posgrados son pagos en su mayoría.

ACADÉMICAS

UNaF. Bosques nativos

En el día mundial del medio ambiente, la Universidad Nacional de Formosa (UNaF) llevó a cabo la primera jornada Alerta Bosques Nativos: Debate por el Presente y el Futuro, con el objetivo de materializar aportes desde el ámbito académico que contribuyan a las políticas públicas para promover la sustentabilidad de los bosques.

UNIPE. Mesa de debate

En la sede de la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires (UNIPE) de Almirante Brown, se llevó a cabo la primera mesa de discusión del ciclo "La educación en debate" bajo la temática "El dilema del secundario en la Argentina del siglo XXI". Así, se reflexionó sobre los desafíos del secundario.

UNaM. Inauguración del ciclo 2013 en Iguazú

Quedó formalmente inaugurado el ciclo lectivo 2013 con el dictado de las carreras de Analista en Sistemas de Computación y Licenciatura en Turismo, pertenecientes a la oferta académica de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) en el Instituto Tecnológico de Iguazú (ITEC).

UNLaM. Ganador

Nicolás Satragno, estudiante de Ingeniería en Informática de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), fue el único argentino entre los ganadores de un concurso de programación organizado por Google en el que participaron más de 300 jóvenes de todo el mundo.

UNSE. Emprendedores

Con la elaboración de un renovado concepto sobre el espíritu emprendedor y la construcción de un modelo científico, la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) puso en marcha la Escuela y el Programa de Educación para Emprendedores, con el doble objetivo de capacitar e impulsar proyectos que contribuyan a la sociedad. Paralelamente, desde las distintas unidades académicas, se elaboran estrategias para incorporar estos conocimientos dentro de las currículas.

UNRN. Charlas informativas

Más de 300 estudiantes secundarios de la Línea Sur participaron de las primeras actividades del Programa de Ingreso y Admisión para el 2014 que lleva adelante la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) en esa región de la Provincia. En la búsqueda de garantizar que los jóvenes de la región tengan un tránsito exitoso en la Educación Superior, la Universidad brindó charlas sobre la oferta académica, asesoramiento vocacional y los programas de becas, entre otros temas.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

UNSAM. Física médica y medicina nuclear

En el marco de la Convocatoria Redes VI y tras el acuerdo de cooperación académica firmado con el Instituto Boliviano de Ciencia y Tecnología Nuclear, tres docentes de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) viajaron a La Paz, Bolivia, participaron de un Seminario de Medicina Nuclear y se reunieron con el Viceministro de Ciencia y Tecnología del país vecino. La convocatoria fue impulsada bajo la consigna "Internacionalización para el desarrollo y la integración regional".

Erasmus Mundus

UNS. Becas

Un grupo de investigadores de la Universidad Nacional de Sur (UNS) realizarán estadías en Europa tras haber sido seleccionados para recibir becas del programa Erasmus Mundus en el marco de los consorcios de Ciencias Sociales ARTESS y EUROPLATA.

UNaF. Movilidad

El Lic. Carlos Fabián Rigonatto, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Formosa (UNaF), fue seleccionado para realizar una estancia de capacitación e intercambio en la Universidad Complutense de Madrid, España, en 2014.

EXTENSIÓN Y BIENESTAR

UNaM. Alumnos escultores

Se llevó a cabo la Primera Bienal Nacional de Alumnos Escultores en la sede de Oberá de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). La temática del encuentro fue la producción en torno del aniversario de la UNaM y el centenario de la llegada de los primeros inmigrantes al Yerbal Viejo.

UNLPam. Carrera

En el marco de las actividades de conmemoración de los 40 años de la nacionalización de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), y con el apoyo de la Municipalidad local, tuvo lugar "La Carrera de la Universidad", un evento recreativo que convocó a más de 500 participantes.

UNER. Museo interactivo "Puertociencia"

El Museo Interactivo de Ciencias "Puertociencia", proyecto de extensión de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), se transformó en programa a partir de este año. Se trata de un centro educativo no formal, que trabaja desde hace 15 años en divulgación y popularización de las ciencias para niños y adultos.

UNM. Concierto

En el marco de los festejo por la conformación del primer gobierno universitario de la Universidad Nacional de Moreno (UNM), la cantante popular Teresa Parodi ofreció un recital junto a jóvenes músicos locales del Programa Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario.

UNSAM. Restauración del patrimonio cultural

La legendaria pieza de 1904 "El triunfo de Palas" volvió a engalanar el teatro rosarino luego de un arduo trabajo de restauración a cargo del Instituto de Investigaciones sobre el Patrimonio Cultural de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Entre otras gestiones, se demolió una pared de la planta baja para instalar un bastidor con enormes rodillos que permitieron desplegar la pieza de trece metros de ancho por doce de alto.

UNRN. Capital semilla

En las dos convocatorias del 2012 para el Programa Capital Semilla, de la Dirección de Apoyo al Empresariado Joven del Ministerio de Industria de la Nación, la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) recibió más de 200 proyectos, provenientes de las provincias de Río Negro, La Pampa y Neuquén.
Todos los proyectos fueron pre-evaluados por el equipo del departamento de Ciencias Económicas de la Sede Andina de la Universidad. De ese proceso, resultaron aprobados 53 proyectos en forma definitiva de los que 28 pertenecen a la provincia de Río Negro.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

UNLPam. Convenio con el Senado de la Nación

La Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) firmó con el Honorable Senado de la Nación un convenio de cooperación que vincula a ambas instituciones. La iniciativa fue impulsada por la senadora Ing. María de los Ángeles Higonet.

CIN. Reuniones de redes

Recientemente, la Red de Vinculación Tecnológica de la Universidades Nacionales (REDVITEC) y la Red de Editoriales de Universidades Nacionales (REUN), organizaciones dependientes del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), efectuaron reuniones plenarias que culminaron con la elección de nuevas autoridades.
La REDVITEC será coordinada por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, representada por Gustavo Bruzzo, y la REUN por Carlos Gazzera, de la Editorial UNVM.

UADER. ## Doctorado Honoris Causa para Carlotto

En el marco de un emotivo acto, la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) le otorgó la máxima distinción académica a la presidenta de la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, referente insoslayable de la lucha por los Derechos Humanos.

El acto se realizó en Paraná, donde Carlotto expresó que "hace muchos años estábamos solas, los claustros estaban cerrados. Hoy, son formadores en libertad, abren los brazos. Estamos ganando".

UNaF. ## Visita de un equipo de la Estación Piscícola

La Universidad Nacional de Formosa (UNaF) recibió a un equipo técnico de la Estación Piscícola de la Universidad Nacional de Pilar (UNP), Paraguay. El Prof. Lic. Ever Villalba, director de Relaciones Nacionales e Internacionales de la UNP, encabezó la comitiva del vecino país que llegó a las oficinas del Rectorado para el encuentro protocolar.

UNLZ. ## Bendiciones del nuevo Papa

Durante una visita de una comitiva de autoridades de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ) a una audiencia pública efectuada recientemente en el Vaticano, el Papa Francisco envió sus bendiciones "para todos los estudiantes de la Universidad".

UNIPE. ## Educadores latinoamericanos

El Laboratorio de Medios Audiovisuales de la Universidad Pedagógica de la provincia de Buenos Aires (UNIPE), en una coproducción con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Canal Encuentro, se encuentra trabajando en la producción de "Educadores latinoamericanos", una serie que busca caracterizar los principales nudos y problemas político-pedagógicos de la historia de la educación latinoamericana.

UBA. ## Reapertura de una sala de internación

La Sala de Internación Psiquiátrica del Hospital de Clínicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA) fue remodelada para ofrecer mayor confort y condiciones de privacidad a los pacientes internados, con la construcción de nuevos baños y la refacción de la infraestructura de electricidad, plomería, calefacción, los equipos de monitoreo, las comodidades para el personal de enfermería, nuevos consultorios y áreas de usos múltiples.

UNM. ## Primer gobierno elegido por asamblea

La Universidad Nacional de Moreno (UNM) realizó sus primeras elecciones. En su sesión inaugural, la Asamblea Universitaria designó como Rector al Lic. Hugo Andrade, quien propuso, y así fue aceptado por la Asamblea, al Prof. Manuel Gómez como Vicerrector.

UNS. ## Para trabajar en YPF

25 recientes graduados de diversas ingenierías de la Universidad Nacional del Sur (UNS) fueron preseleccionados por las autoridades de YPF para desempeñarse en la firma, luego de una evaluación a más de cien egresados. Los jóvenes tienen entre 23 y 26 años y son egresados, básicamente, de las especialidades en química, industrial y eléctrica; y la mayoría son mujeres.

UNSAM. ## Reconocimientos

La Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) otorgó el Doctorado Honoris Causa al intelectual alemán Ulrich Beck, al ex presidente brasileño Luis Ignacio "Lula" Da Silva, al jurista español Baltazar Garzón, al astrofísico alemán Johannes Blümer y al intelectual español Manuel Castells.

UNaM. ## 40 años de vida

La Universidad Nacional de Misiones (UNaM) cumplió 40 años y, entre muchas actividades programadas en el marco de los festejos, se hizo una ceremonia central a la que asistieron estudiantes, graduados, docentes, no docentes y autoridades del gobierno provincial.

INVESTIGACIÓN

UNSAM. Entre las mejores

La Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) se ubicó como la doceava casa de estudios argentina con mayor producción científica, de acuerdo al *ranking* elaborado por la medidora Scimago Research Group a partir de la base de datos mundial Scopus para el período el 2007-2011.

UBA. Arsénico

Pese a ser una problemática que lleva un siglo de estudios, la contaminación con arsénico continúa siendo un tema de preocupación en el mundo por su impacto sobre la salud humana. En la Universidad de Buenos Aires (UBA), las investigaciones al respecto no sólo involucran a químicos,

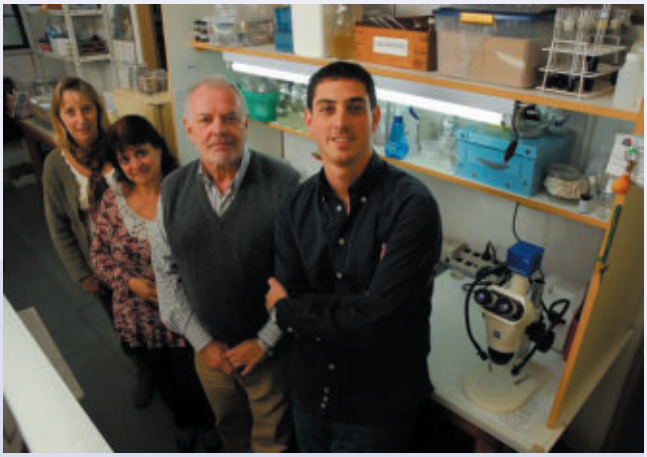

geólogos e hidrólogos, sino que ahora también ocupan a los agrónomos, puesto que gran parte de la superficie agrícola del país es susceptible de ser regada con agua contaminada debido a las rocas ricas en arseniatos.

UNaM. Prototipo de cosechadora de té

Un prototipo de máquina cosechadora de té, construido en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) conjuntamente con la empresa metalúrgica Lory, fue presentado y expuesto en la reciente Fiesta Nacional del Té 2013 llevada a cabo en Campo Viera, Misiones.

UNM. Ateneo

La Universidad Nacional de Moreno (UNM) realizó su primer ateneo de investigación, en el que se presentaron los 14 Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico correspondientes a la convocatoria interna 2012 que fueron aprobados. También, se dieron a conocer los cuatro Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICT-O), evaluados positivamente por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

UNIPE. Financiación

A partir de la convocatoria de la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires (UNIPE) y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica, serán financiados once proyectos cuyos investigadores se desempeñan en la casa de estudios. Los estudios tienen como objetivo común la producción de conocimiento en torno a los actuales desafíos pedagógicos y socio políticos.

PUBLICACIONES

UNaF - UBA. Cultura

Con una destacada ponencia sobre el compromiso sociocultural universitario, la Universidad Nacional de Formosa (UNaF) integra la compilación "Cultura y Universidad. Aportes Universitarios a las Industrias Creativas y a la Sustentabilidad Cultural", editada por el Centro Cultural Rector Ricardo Rojas de la Universidad de Buenos Aires (UBA) para su serie "Libros del Rojas".

UNIPE. Colección Historia

Ya se puede encontrar en las librerías el tercer volumen de la Colección Historia de la Provincias de Buenos Aires que la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires (UNIPE) coeditó junto a EDHASA. Este nuevo tomo lleva como título "De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires: 1821-1880".
La colección está organizada en seis volúmenes

cronológico-temáticos, cada uno bajo la dirección de un reconocido investigador.

UNM. Nuevos títulos

La Editorial de la Universidad Nacional de Moreno (UNM) incorporó dos nuevos libros a su fondo bibliográfico. El primero de ellos es "Mariano Moreno, textos reunidos Tomo 1: Escritos Económicos". También, se publicó "Imágenes de una construcción colectiva 2010-2013", que reúne testimonios visuales del período de organización institucional de la Universidad.

Librería y Centro Cultural del Sistema Universitario Argentino

Acta complementaria al convenio ME Nº 660/13 de cooperación entre el Ministerio de Educación y el Consejo Interuniversitario Nacional

Entre la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, en adelante "SPU", representada por el señor Secretario de Políticas Universitarias, Abog. Martín Rodrigo GILL, con domicilio en la calle Pizzurno Nº 935 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, y el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, en adelante "CIN", representado por su Presidente, Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA, con domicilio en la calle Pacheco de Melo Nº 2084 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, en adelante denominadas conjuntamente "LAS PARTES", manifiestan:

Que la Red de Editoriales de las Universidades Nacionales de Argentina (REUN) elaboró un proyecto para la constitución de una Librería del Sistema Universitario Nacional asociada a un Centro Cultural.
Que el proyecto tiene como objetivo valorizar al Libro Universitario Argentino como vehículo de transmisión de conocimientos y de difusión cultural.
Que dicha iniciativa tuvo en cuenta, entre otros aspectos, la necesidad de darle visibilidad y difusión a la producción editorial que realizan las 40 editoriales de las universidades nacionales y poner a disposición del público la vasta producción bibliográfica de calidad científica, académica y cultural que produce el Sistema Universitario Argentino.
Que contar con una Librería Universitaria y un Centro Cultural que reúna la producción bibliográfica y cultural de las universidades y garantice el acceso a la misma a toda la población constituye una valiosa herramienta para la democratización del conocimiento y la cultura así como una oportunidad para la difusión internacional del capital académico y científico de nuestro país.
Que, en esa dirección, se ha considerado pertinente localizar el proyecto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teniendo en cuenta la mayor concentración de la demanda en la zona metropolitana y la capacidad de acceso que dicha localización posibilita a la población.
Que dicho proyecto fue aprobado por el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) mediante Acuerdo Plenario Nº 850/13.
Que la SPU, considerando la trascendencia que reviste para el sistema universitario argentino y para el país la puesta en marcha del proyecto presentado por el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, decidió acompañar la propuesta prestándole su colaboración.

De conformidad con las consideraciones expuestas, y en el marco del Convenio ME Nº 660/11 suscripto entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN y el CIN y de conformidad con las previsiones de las CLÁUSULAS SEGUNDA y TERCERA del mismo, LAS PARTES convienen en celebrar la presente ACTA COMPLEMENTARIA, sujeta a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: LAS PARTES se comprometen a desarrollar las acciones necesarias para la constitución de una Librería y de un Centro Cultural del Sistema Universitario Argentino que reúna y difunda las producciones de las Universidades Nacionales Argentinas en el centro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
CLÁUSULA SEGUNDA: La SPU asume los siguientes compromisos:
A. Cooperar con el CIN a fin de contribuir al logro de los objetivos previstos en el presente.
B. Apoyar financieramente el proyecto y autorizar el desembolso de los fondos a fin de cumplir con lo establecido en la presente, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, los que irán siendo transferidos a partir de los requerimientos previstos por el CIN según el cronograma de desembolso que este acompañe y la SPU apruebe.
CLÁUSULA TERCERA: El CIN asume los siguientes compromisos:
A. Cumplir con la ejecución del proyecto aprobado por la SPU para la constitución de una Librería del Sistema Universitario y de un Centro Cultural articulado a aquella.
B. Aplicar los fondos asignados al proyecto con el destino establecido.
C. Presentar a la SPU el plan de acción con el correspondiente cronograma de desembolsos a seguir, para dar cumplimiento a los objetivos del presente.
CLÁUSULA CUARTA: La SPU se compromete a apoyar financieramente el desarrollo de la Librería y del Centro Cultural del Sistema Universitario Argentino, de acuerdo con el cronograma de desembolsos que apruebe conforme a lo estipulado en el inciso B de la CLÁUSULA SEGUNDA de la presente y, el CIN, a aplicar al cumplimiento del objeto de la presente los recursos asignados por Resolución SPU Nº 2.369/12.
CLÁUSULA QUINTA: El CIN deberá presentar a la SPU la rendición de cuentas documentada acerca del uso de los recursos transferidos en el marco de la Resolución Ministerial Nº 2017/08.
CLÁUSULA SEXTA: La SPU realizará todos los seguimientos del desarrollo del proyecto que resulten necesarios y emitirá las instrucciones y/o recomendaciones pertinentes para el cumplimiento de los objetivos de la presente ACTA COMPLEMENTARIA.
CLÁUSULA SÉPTIMA: A todos los efectos no previstos en la presente ACTA COMPLEMENTARIA, se aplicarán las cláusulas del CONVENIO MARCO ME Nº 660/13.

En prueba de conformidad, se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES a los 15 días del mes de julio de 2013.

Implementación y fortalecimiento de las señales audiovisuales universitarias

Convenio de cooperación entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Ministerio de Educación y el Consejo Interuniversitario Nacional para la implementación y fortalecimiento de las señales audiovisuales universitarias

Entre el MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, representado en este acto por el señor Ministro, Arquitecto Julio Miguel DE VIDO, con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 250 Piso 11, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, en adelante el "MINPLAN"; el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN representado en este acto por el señor Ministro, Profesor Alberto Estanislao SILEONI, con domicilio legal en la calle Pizzurno 935, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, en adelante "ME"; y el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, representado en este acto por el señor Presidente, Ingeniero Arturo Somoza, con domicilio legal en la calle Pacheco de Melo Nº 2084, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, en adelante el "CIN"; y conjuntamente denominadas "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente al que se denominará, en adelante, el "CONVENIO".

El Licenciado Luis Alberto VITULLO, en su carácter de SECRETARIO EJECUTIVO del CONSEJO ASESOR DEL SISTEMA ARGENTINO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE, creado en la órbita del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, en adelante el "CONSEJO ASESOR"; el Abogado Martín Rodrigo GILL, en su carácter de SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS del MINISTERIO DE EDUCACIÓN; el Señor Presidente del Directorio de la AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, Martín SABATELLA, en adelante AFSCA; el señor Presidente de la EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES SA, en adelante ARSAT, Ingeniero Matías BIANCHI VILLELLI; y el Sr. Secretario de Comunicación Pública de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, señor Alfredo SCOCCIMARRO, suscriben el presente y se notifican de su contenido.

Consideraciones preliminares:

Que mediante el Decreto Nº 1.148 de fecha 31 de agosto de 2009 se creó el SISTEMA ARGENTINO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE, en adelante "SATVD-T", basado en el estándar denominado ISDB-T -Integrated Services Digital Broadcasting Terrestrial- el cual consiste en un conjunto de patrones tecnológicos a ser adoptados para la transmisión y recepción de señales digitales terrestres, radiodifusión de imágenes y sonido.

Que el citado Decreto creó el CONSEJO ASESOR, con el objeto de asesorar en la consecución de los objetivos del SATVD-T.

Que mediante la Resolución Nº 1.785 del Registro del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, de fecha 18 de septiembre de 2009, se aprobó el ACUERDO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO ASESOR DEL SISTEMA ARGENTINO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.

Que mediante el Acta Aprobatoria Nº 2, de fecha 9 de diciembre de 2009, el CONSEJO ASESOR aprobó la PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SATVD-T.

Que mediante el Decreto Nº 364 de fecha 15 de marzo de 2010, se declaró de interés público la PLATAFORMA NACIONAL DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE y se ampliaron las facultades del CONSEJO ASESOR, en cuanto a la elaboración de medidas para la implementación del SATVD-T y la aprobación de la reglamentación operativa y el plan estratégico para la implementación del sistema antes mencionado.

A consecuencia de ello, mediante el Acta Aprobatoria Nº 7, de fecha 28 de junio de 2010, el señor Presidente del CONSEJO ASESOR aprobó el PLAN OPERATIVO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIGITALES DEL SATVD-T, en adelante PLAN OPERATIVO, el cual tiene como objetivos generales, por un lado, propiciar el fortalecimiento de la capacitación, producción y difusión de contenidos audiovisuales, sean artísticos, sociales, deportivos, informativos, didácticos, infantiles, entre otros, que expresen tanto la identidad local, como nacional y regional, en el marco del SATVD-T; y por el otro, colaborar y asistir en el desarrollo de las capacidades y habilidades para la producción audiovisual de las nuevas voces, fomentando la integración cultural, social y económica del país, en el marco de las políticas públicas diseñadas por el ESTADO NACIONAL.

El precitado PLAN OPERATIVO se encuentra esbozado a través de ejes estratégicos, implementándose a partir de

la ejecución de programas de gestión, entre los que está el PROGRAMA PARA LA ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE LAS SEÑALES DIGITALES PÚBLICAS Y DE GESTIÓN PRIVADA SIN FINES DE LUCRO - SUBPROGRAMA PARA LA CONVERSIÓN TECNOLÓGICA- CANALES DE TELEVISIÓN PÚBLICA.

A su vez, dicho Programa se instrumenta a través de la ejecución de Subprogramas, entre los que se encuentra el SUBPROGRAMA PARA EL FOMENTO A LOS CANALES PÚBLICOS Y DE GESTIÓN PRIVADA SIN FINES DE LUCRO, que tiene como objetivo generar un intercambio entre todas las regiones del país que fomente el diálogo entre nuestras diferentes culturas y la promoción de acciones coordinadas entre los actores del ámbito audiovisual.

En este sentido, busca la articulación y coordinación de las diferentes señales digitales públicas, generando una política federal de apoyo para que cada región del país tenga la posibilidad de desarrollar sus propios contenidos audiovisuales y que, eventualmente, puedan constituir redes de alcance nacional.

Asimismo, pretende aprovechar los recursos humanos existentes, ofrecer herramientas de actualización y validación de los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridas, para aplicarlas en la producción de contenidos, promoviendo un uso inteligente de la televisión digital y buscando la interacción de un nuevo espectador, crítico, dinámico y participativo, que se encuentre representado culturalmente.

Que las precitadas acciones se llevarán a cabo a partir de la articulación entre instituciones u organismos con las universidades con el objeto de llevar adelante la realización de los proyectos que cumplan con los objetivos del PLAN OPERATIVO.

Que, en este sentido, el CIN, como institución que nuclea a las universidades e institutos universitarios nacionales que voluntariamente y en uso de su autonomía se adhirieron a él, resulta ser, por disposición de la Ley Nº 24.521, un organismo coordinador para la ejecución de políticas universitarias.

Que, de igual manera, el Estado Argentino ha creado Educ.AR SOCIEDAD DEL ESTADO, portal educativo de la Nación destinado a ejecutar las políticas definidas por el ME en materia de integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el sistema educativo.

Que la labor de Educ.AR SE está enfocada, entre otros objetivos, a la producción de contenidos multimediales y, en ese marco, se creó en mayo del año 2005 y a través del Decreto Nº 533/05 el Canal Encuentro, el que fuera reconocido por la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, iniciando el 5 de marzo de 2007 su transmisión como primer canal de televisión del ME de la REPÚBLICA ARGENTINA.

Que bajo la experiencia previa de Canal Encuentro, se crea PAKAPAKA, el primer canal educativo y público diseñado por el ME para todos los chicos y chicas de Argentina y de América Latina, con una propuesta de contenidos de alta calidad orientados a educar y a entretener, abierto a la cultura de todos los sectores de nuestro país y a distintas expresiones del globo y, recientemente, ha impulsado la señal televisiva DEPORTV, creada por el Gobierno Nacional para el fomento del deporte como promotor de valores de nuestra sociedad, integrándose a las señales de la TV Digital Abierta (TDA).

Que la Ley Nº 26.522 de SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL establece en su artículo 145 que las universidades nacionales y los institutos universitarios podrán ser titulares de autorizaciones para la instalación y explotación de servicios de radiodifusión; y el artículo 146 dispone que, entre otras fuentes, los servicios audiovisuales de las universidades públicas se financiarán con recursos provenientes de asignaciones presupuestarias, del presupuesto universitario propio, de los recursos provenientes del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL o del MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Que por Resolución Nº 687/2011 la AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, en adelante el “AFSCA”, asignó frecuencias para televisión a CUARENTA Y TRES (43) universidades nacionales del país, en el proceso de reordenamiento de la banda UHF.

En virtud de las consideraciones expuestas, LAS PARTES convienen en celebrar el presente CONVENIO, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: El objeto del presente CONVENIO consiste en articular las acciones necesarias a fin que el MINPLAN y el ME cooperen con el CIN en el fortalecimiento de las señales audiovisuales universitarias, en particular con:

A. El desarrollo y la implementación de nuevas Señales Públicas Universitarias ya sea para la transmisión, equipamiento e infraestructura o bien para la producción de contenidos audiovisuales digitales en dichas señales.

B. La asistencia técnica de dichas señales para realizar las tareas de producción, edición, control de calidad, armado y diseño de la señal.

CLÁUSULA SEGUNDA: El CIN, conforme lo que establezca oportunamente el MINPLAN y el ME, se compromete a:

A. Realizar todas las acciones tendientes a cumplir con lo establecido en la CLÁUSULA PRIMERA.

B. Cooperar y colaborar con el MINPLAN y el ME a fin de cumplir con lo establecido en el presente CONVENIO.

C. Poner a disposición del MINPLAN, el ME y/o quien estos designen toda la información que se considere pertinente para el cumplimiento del presente CONVENIO.

CLÁUSULA TERCERA: El MINPLAN se compromete a:

A. Realizar todas las acciones tendientes a cumplir con lo establecido en la CLÁUSULA PRIMERA.

B. Cooperar y colaborar con el CIN a fin de cumplir con lo establecido en el presente “CONVENIO”, poniendo a disposición todas aquellas herramientas que resulten necesarias.

C. Emitir las instrucciones y/o recomendaciones que resulten pertinentes para el cumplimiento de los objetivos del CONVENIO.

D. Incorporar en los programas y/o requerimientos que se realizan a partir de la suscripción de convenios específicos entre el MINPLAN y el CIN un requerimiento específico para la provisión de equipamiento (CEPA CANALES PÚBLICOS) a aquellas universidades que pusieran en marcha la señal otorgada oportunamente por el AFSCA; y un requerimiento específico para la asistencia y fomento a la producción de contenidos en las señales públicas audiovisuales universitarias.

CLAUSULA CUARTA: El ME se compromete a:
A. Realizar todas las acciones tendientes a cumplir con lo establecido en la CLÁUSULA PRIMERA.
B. Cooperar y colaborar con el MINPLAN y el CIN a fin de cumplir con lo establecido en el presente CONVENIO, poniendo a disposición los recursos, los que irán siendo transferidos a partir de requerimientos de la SPU o a propuesta y solicitud del CIN siempre que los mismos estuvieran enmarcados dentro de los objetivos señalados en la presente resolución.
C. Analizar la elaboración de criterios para la elaboración de un contrato -programa plurianual con aquellas universidades que pongan en marcha la señal otorgada oportunamente por el AFSCA, en torno a la provisión progresiva de recursos humanos.

CLÁUSULA QUINTA: El señor Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios delega en el señor Secretario Ejecutivo del CONSEJO ASESOR, Licenciado Luis VITULLO, la facultad para llevar adelante las acciones tendientes al cumplimiento del objetivo del presente CONVENIO.

CLÁUSULA SEXTA: El señor Ministro de Educación delega en el Señor Secretario de Políticas Universitarias, Abogado Martín Rodrigo GILL, la facultad para llevar adelante las acciones tendientes al cumplimiento del objetivo del presente CONVENIO.

CLÁUSULA SÉPTIMA: A fin de implementar los proyectos que surjan a partir del presente CONVENIO, LAS PARTES podrán suscribir CONVENIOS ESPECÍFICOS.

CLÁUSULA OCTAVA: El señor Presidente del AFSCA, Martín SABATELLA, se compromete a efectuar todas las acciones necesarias a los fines de asesorar en la presentación y tramitación de las solicitudes de autorización para funcionar formuladas ante el AFSCA.

CLÁUSULA NOVENA: El señor Presidente de ARSAT, Ingeniero Matías BIANCHI VILLELLI, se compromete a analizar, junto al CIN y al ME, las distintas alternativas y modalidades para el acceso a las estaciones terrenas y a los sistemas de transmisión diseñados e implementados por ARSAT para la Televisión Digital Abierta.

CLÁUSULA DÉCIMA: El señor Secretario de Comunicación Pública, señor Alfredo SCOCCIMARRO, se compromete a coordinar la vinculación de los canales universitarios con la AGENCIA ESTATAL DE NOTICIAS (TÉLAM) y a impulsar el cumplimiento de los objetivos que surgen del presente CONVENIO.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: A los fines de formular, propiciar e impulsar una efectiva promoción en la implementación de las señales audiovisuales universitarias, CREASE en el ámbito del CIN una Plataforma de contenidos audiovisuales y elaboración de programación para los canales universitarios, cuya coordinación estará a cargo de DOS (2) representantes del CIN, UN (1) representante de la SPU, UN (1) representante de la Secretarla Ejecutiva del Consejo Asesor de la TDA, UN (1) representante de la SECRETARIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA y UN (1) representante de Educ.AR. la que será encargada de elevar a LAS PARTES, en el término de TREINTA (30) días de la suscripción de la presente, una propuesta de funcionamiento e implementación de la referida plataforma.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: En la medida en que se incumpla con los objetivos establecidos en el presente CONVENIO, se entenderá rescindido sin derecho a indemnización alguna.

CLÁUSULA DECIMOTERCERA: Las cuestiones particulares que resulten complementarias a las condiciones previstas en el presente CONVENIO, sus adecuaciones parciales, o aquellos aspectos que requieran de desarrollos específicos o determinadas precisiones se establecerán a través de ADENDAS COMPLEMENTARIAS a suscribir por LAS PARTES, siempre que sus términos no alteren los elementos esenciales del presente.

CLAÚSULA DECIMOCUARTA: El presente convenio entrará en vigor en el momento de su firma, tendrá una duración de UN (1) año y se renovará automáticamente por periodos iguales, a menos que alguna de LAS PARTES comunique por escrito a la otra su intención de denunciarlo con una anticipación de UN (1) mes antes de su renovación.

CLAÚSULA DECIMOQUINTA: El presente convenio entrará en vigor en el momento de su firma, tendrá una duración de UN (1) año y se renovará automáticamente por periodos iguales hasta un máximo de CINCO (5) años desde su fecha de firma, a menos que alguna de las PARTES comunique por escrito a la otra su intención de denunciarlo con una anticipación de UN (1) mes antes de su renovación.

CLAUSULA DECIMOSEXTA: Ante cualquier controversia derivada de la aplicación y/o interpretación del presente CONVENIO, LAS PARTES se comprometen a agotar las medidas tendientes a poner fin al conflicto. Para el caso de no arribarse a una solución, las partes acuerdan someterse al régimen de resolución de conflictos interadministrativos establecido por la Ley Nº 19. 983.

En prueba de conformidad, se firman SEIS (6) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES a los diecinueve días del mes de junio de 2013.

Es una publicación del **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** - AÑO XII . #49 . 2013
Pacheco de Melo 2084 . C1126AAD Buenos Aires
República Argentina - Telefax (+54 11) **4806.2269**
www.cin.edu.ar - info@cin.edu.ar
El CIN no se hace responsable de las notas que llevan la firma de su autor. Todos los derechos reservados.